



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA  
MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 (414, 21-23)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **miércoles, 22 de noviembre, a las 12:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario de 8 de noviembre de 2023.**
- 2. Informe del Presidente.**
- 3. Asuntos relativos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).**
  - 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 4. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Contenidos.**
  - 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión sobre la presencia de la discapacidad en los informativos de las televisiones públicas andaluzas (2022).
  - 4.3. Aprobación, si procede, de la propuesta de decisión por la que se requiere al prestador 101 TV Antequera el cese del patrocinio del informativo diario.
- 5. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Pluralismo, Regulación y Mediación.**
  - 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de la propuesta de informe preceptivo relativo a la transmisión de la licencia para la prestación del servicio de comunicación audiovisual radiofónico local de la entidad Radio Loja, S.L., a favor de la entidad Radio Granada, S.L.
- 6. Asuntos relativos de la Comisión Permanente de Acción Social.**
  - 6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	20/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGACAAJRDKRNAE3WQ2RQ6A9REN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



7. Aprobación, si procede, en su caso, de la autorización del gasto del “Contrato de servicios para monitorización, soporte y mantenimiento de los sistemas físicos y de información y los puestos de trabajo del CAA”, expte. nº CAA/CONTR 1044451/2023.

8. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: M. Mar Ahumada Sánchez

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR AHUMADA SANCHEZ	20/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmGACAAJRDKRNAE3WQ2RQ6A9REN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	